



APF | ASOCIACIÓN
PARAGUAYA
DE FÚTBOL

A LA ATENCIÓN DE TODOS LOS MIEMBROS AFILIADOS A LA APF Y GRUPOS DE INTERÉS

CIRCULAR APF N° 21/2023

Luque, 01 de marzo de 2023

NUEVA REGULACIÓN DE AGENTES DE FÚTBOL

Señoras y señores,

Por medio de la presente misiva, la Asociación Paraguaya de Fútbol informa que, el pasado 9 de enero de 2023 ha entrado en vigor el "**Reglamento de la FIFA sobre Agentes de Fútbol (RFAF)**" marco normativo que pasará a regir toda la actividad de los agentes de fútbol en el sistema de traspasos internacionales y será de aplicación en todos los contratos de representación con alcance internacional.

Teniendo en cuenta lo anterior, siguiendo los mismos lineamientos pregonados por la entidad madre del fútbol mundial, se comunica la reciente aprobación del **Reglamento de Agentes de Fútbol APF (RAF APF)** mediante sesión del Consejo Ejecutivo de la APF, celebrada el pasado 22 de febrero de 2023. El mencionado reglamento se encuentra disponible en el sitio web de la APF: <https://www.apf.org.py/p/normativa>

El **Reglamento de Agentes de Fútbol APF (RAF APF)**, pasará a regular de ahora en más todas las operaciones en donde se requieran los servicios de representación de un agente de fútbol de dimensión nacional. Dicho instrumento legal, equilibrado y razonable busca elevar los estándares de la profesión de los agentes de fútbol, con agentes licenciados directamente por la FIFA, con miras a velar por servicios de mayor calidad, a futbolistas, clubes, entrenadores, buscando un correcto funcionamiento del sistema de traspasos.

A partir de la entrada de vigor del **Reglamento de Agentes de Fútbol APF (RAF APF)** queda derogado inmediatamente el Reglamento de Intermediarios de APF.

Para todos los interesados en obtener la licencia de agentes FIFA podrán iniciar su postulación por medio de la plataforma de agentes FIFA en la [sección de agentes en fifa.com](https://www.fifa.com). En el presente año, habrá dos exámenes de la FIFA para agentes de fútbol. Para presentarse a ellas, los candidatos deberán remitir sus solicitudes en el mencionado sitio web, en tanto los plazos son los siguientes:

- **Fecha del 1er. examen: 19 de abril de 2023**
(Cierre de inscripciones 15 de marzo de 2023)
- **Fecha del 2do. examen: 20 de septiembre de 2023**
(Cierre de inscripciones 31 de julio de 2023)





APF | ASOCIACIÓN
PARAGUAYA
DE FÚTBOL

Los exámenes se llevarán a cabo en la sede central de la APF y la tasa para los postulantes es de USD 1.000, en tanto, la tasa anual de Licencia FIFA es USD 600. La tarifa de examen se podrá abonar en caja de la Institución o mediante transferencia bancaria a la cuenta de la Asociación Paraguaya de Fútbol, **Visión Banco Cuenta de Ahorro en Dólares 1130378**.

En cuanto a otros requisitos, los candidatos deberán presentar a la Secretaría General de APF los siguientes documentos:

- Una fotocopia de Cédula de Identidad o pasaporte autenticados ante escribano público.
- Certificado de antecedentes policiales y judiciales penales vigentes.

Por último, cabe mencionar que, **a partir del 1 de octubre de 2023** los futbolistas, entrenadores y clubes tendrán la obligación de recurrir únicamente a agentes de fútbol con licencia FIFA para la prestación de servicios de representación vinculados a una transacción, tanto para las operaciones de dimensional nacional e internacional conforme las disposiciones reglamentarias vigentes.

Sin otro tema que manifestar, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.




LUIS KANONNIKOFF DÁRDANO
Secretario General
Asociación Paraguaya de Fútbol